



1. Tendrá lugar los 14 de marzo de 2026 con salida a las 9:00 horas de la plaza del pueblo de Santa Cruz del Sil, dentro del municipio de Páramo de Sil (León, España), bajo el presente reglamento.

2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 22 Km, en la Sierra de Gistredo, acumulando un desnivel (positivo y negativo) de unos 2.400 metros. El recorrido definitivo será anunciado durante la última semana.

3. **CATEGORÍAS:** Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años ,hasta un máximo de 300 por riguroso orden de inscripción a través de internet, según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de diciembre del presente año):

- Absoluta (masculino y femenina)
- Veteranos de 45 años en adelante
- Veteranas de 45 años en adelante
- Locales (masculino y femenino) Nacidos y/o residentes en el Municipio de Páramo del Sil

4. **INSCRIPCIONES:** Hasta un máximo de 300 corredores (Inscripciones online), desde el 2 de enero a las 12:00 horas al 9 de Marzo según los métodos indicados en el apartado de inscripciones.

5. **PRECIO:** El importe de la inscripción es de 23€ corredores federados y 29€ corredores no federados.

La inscripción incluye: Derecho a participación a la prueba, IVA, seguro de accidentes y RC, cronometraje, detalle participación carrera, avituallamiento, comida post carrera.

6. **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

7. TIEMPOS DE PASO:

- **Primout: (km 12) 2 horas 30 min**

Así mismo los 'Corredores Escoba' o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo. Tiempo máximo para realizar la carrera 4 horas. 45min.



8. AVITUALLAMIENTOS: Existirán 3 avituallamientos, fuentes en el recorrido más el de meta. (total 4 avituallamientos)

No habrá vasos en los avituallamientos.

9. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

10. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión/aplazamiento de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

11. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

12. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

13. MATERIAL OBLIGATORIO Y ANCONSEJABLE

- **Manta térmica OBLIGATORIA**
- **Silbato OBLIGATORIO**
- **Vaso o recipiente para líquidos en avituallamientos OBLIGATORIO**
- **Móvil con batería OBLIGATORIO**
- **Gorro o tubular, Cortavientos impermeable, mallas por debajo de la rodilla y guantes OBLIGATORIOS (si las condiciones meteorológicas son adversas)**

14. DEVOLUCIONES, CANCELACIONES Y LISTA DE ESPERA

Ponerse en contacto con la organización en traildeltornicho@gmail.com.